

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2022

ACTA 9/2022

SESIÓN ORDINARIA

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Urquiza Sancho

Concejales miembros:

D. Javier Baigorri Navarro

D. Jorge Abril Aznar

Dña Ángela Lara Garrido

Dña Susana Mene Pazos

D. Ramón Panadés Andrés

D. Ignacio Carbó Espinosa

Dña Anabel Fernández Romero

D. Angel Espés Espallargas

Dña Noelia Lorén Vallés

D. Miguel Angel Estevan Serrano

D. Francisco José Lahoz Celma

D. Eduardo Orrios Senli

Dña Berta Zapater Vera

Dña Beatriz Altaba Sanz

Interventora:

No asiste

Secretaria:

Dña. Verónica Tomás Torralba

Siendo las veinte horas del 5 de julio de 2022 se reúne, en sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia y con la asistencia de las señoras y señores que se citan al margen.

Y dándose el quórum legalmente exigido queda constituido el Pleno, iniciándose la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Código de verificación (CSV): **4f29c4ba946de1030562ec8fb302e790330a698a**
N. Referencia: **CT22-0734**
<https://sede2.alcaniz.es/carpetas/csvValidation.do>

Documento original firmado por:

A día:

VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)

22/09/2022 14:23:02

IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

22/09/2022 16:39:21





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

I PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación acta de la sesión anterior

Teniendo conocimiento los miembros del Pleno el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de junio toma la palabra el Sr. Orrios indicando que no se ha hecho constar el acta la defensa de la moción presentada por su grupo, ni por el grupo del Partido Popular en el Pleno anterior en la cual la Sra. Altaba procedió a intervenir una vez leída la moción explicando de nuevo el contenido de la misma y agradeciendo a los trabajadores que asistieron al Pleno. La concejal defendió que se redacte un nuevo pliego dando una solución al problema y un servicio adecuado a la situación real que se vive en el mundo rural. Igualmente indica el Sr. Orrios que no se indica el contenido de la intervención de los Concejales en el punto 5 del orden del día “Modificación Presupuestaria 11/2022 donde intervino el mismo manifestado: *“Que ratifican su voto a favor al igual que hicieron en la comisión. Los precios van a subir. Advierte sin embargo que se va a utilizar remanente para esta modificación y por lo tanto se esta gastando de la hucha. Indica también el Sr. Orrios que en el punto número 7 del acta anterior no queda claro que indicó haciendo hincapié en ello, que se quitaban 3000 euros de la partida de amigos del tambor para financiar el Campus del Real Madrid.*

Se solicita por el Sr. Orrios que aparezcan todas las intervenciones como hasta ahora.

El Sr. Carbo también indica que en su ruego no se transcribe de forma literal el sentido de sus palabras, manifestando que en su intervención en ruegos y preguntas indicó que una rueda de prensa no era la forma adecuado de dar publicidad al Campus del Real Madrid.

Con las salvedades indicados se procede a aprobar el acta indicada por unanimidad de los Concejales presentes.

SE ACUERDA aprobar el acta indicada.

2. Días festivos 2023. 9 y 11 de septiembre

Código de verificación (CSV): **4f29c4ba946de1030562ec8fb302e790330a698a**
N. Referencia: **CT22-0734**
<https://sede2.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Documento original firmado por:	A día:
VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)	22/09/2022 14:23:02
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	22/09/2022 16:39:21





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Se propone por el Sr. Alcalde, en base al requerimiento efectuado por el Gobierno de Aragón, declara como festivos locales para el año 2023 los días 9 y 11 de septiembre.

Por unanimidad de los Concejales presentes

SE ACUERDA: Declarar como festivos locales para el año 2023 el 9 y el 11 de septiembre dándose traslado al Gobierno de Aragón del presente acuerdo.

3. OMISIÓN FUNCIÓN INTERVENTORA INSTITUCIÓN FERIAL 1/2022

Se procede a dar lectura por la Secretaria del Dictamen de la Comisión de Personal de 28 de junio del corriente.

Se abre debate por el Sr. Alcalde.

Interviene el Sr. Orrios indicando que su grupo se va a abstener. Se debería haber procedido a la contratación del servicio correspondiente.

Sr. Estevan indica que van a votar a favor siguiendo el mismo criterio que adoptaron en Comisión.

Sr. Baigorri manifiesta que se va a solventar la situación.

Con 12 votos a favor y 3 abstenciones

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Convalidar la omisión de función interventora y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de las relaciones de facturas y/o gastos incluidos en el Expediente núm. OFI/IF/1/2022 por un importe total de 29,40 €, tomando conocimiento del informe de omisión de fiscalizado emitido por la Intervención.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de las relaciones de facturas y/o gastos referenciadas y autorizar, disponer el gasto y/o reconocer la obligación con cargo a las aplicaciones presupuestarias incluidas en el anexo de las facturas y/o gastos incluidos en las relaciones:

RELACION	FISCALIZACIÓN	Nº FACTURAS	IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE PARTIDA
IF 6F 2022	REC	3	29,40 €	29,40 €





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

(17R)		SUMA EUROS	29,40 €	29,40 €

TERCERO: Dar traslado a Tesorería e Intervención.

4. OFI 4/2022

Se procede a dar lectura por la Secretaria del Dictamen de la Comisión de Cuentas de fecha 28 de junio del corriente.

Interviene el Sr. Orrios anunciando la abstención de su grupo por los mismos motivos expresados en el punto anterior.

Sr. Estevan indica que en este caso votaran en contra ya que son servicios que se deberían de contratar adecuadamente.

Con 7 votos a favor y 8 abstenciones

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Convalidar la omisión de función interventora y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de las relaciones de facturas y/o gastos incluidos en el Expediente núm. OFI/4/2022 por un importe total de 6.620,44 € euros, tomando conocimiento del informe de omisión de fiscalizado emitido por la Intervención.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de las relaciones de facturas y/o gastos referenciadas y autorizar, disponer el gasto y/o reconocer la obligación con cargo a las aplicaciones presupuestarias incluidas en el anexo de las facturas y/o gastos incluidos en las relaciones:

RELACION	FISCALIZACIÓN	Nº FACTURAS	IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE PARTIDA
85F 2022	REC	8	6.620,44 €	6.620,44 €





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

(292R)				
		SUMA EUROS	6.620,44 €	6.620,44 €

TERCERO: Dar traslado a Tesorería e Intervención.

II. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

Se da cuenta por el Presidente de las Resoluciones de Alcaldía mes de Junio

Se procede a informar por el Alcalde de la construcción de una nueva planta de la empresa "Gallina Blanca" señalando que hace tiempo que no se instala en Alcañiz una empresa con esa magnitud.

Se han iniciado los trámites para poder ofertar más suelo industrial en el municipio debido a la falta de este y a la demanda del mismo. El lugar será el otro lado del Polígono Las Horcas. Alcañiz se encuentra en una tasa del paro del 8%, se espera que se llegue al pleno empleo. Este hecho ha evidenciado la necesidad de suelo industrial en Alcañiz.

En cuanto a la ejecución de la obra del nuevo Hospital, tendría que estar finalizado a finales de año que viene, esta ejecutado en torno al 34% respecto al presupuesto de la obra, que se corresponde con la estructura, lo que resta son los distintos gremios. Por lo que la ejecución material de la obra es mayor del tercio presupuestario que esta ejecutado.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sra. Altaba: En el último pleno se voto a favor por parte del equipo de gobierno para que se modificará el Pliego de las ambulancias redactado por el Gobierno de Aragón, sin embargo el Alcalde en Cortes voto a favor del mismo. ¿Ha cambiado algo?

Sra. Zapater: Respecto al Cerro, tras la tormenta del 21 de junio hemos tenido un aviso de la situación en la que se encuentra el Cerro. Tenemos dos millones de euros concedido del FITE, el plazo termina en diciembre y se esta temiendo que el dinero se pierda. Se propuso por nuestro grupo la restauración paisajística y posteriormente la realización de la obra. ¿Se piensa penalizar a la empresa que no ha presentado en plazo el proyecto necesario? Lleva 21 meses, y se debió realizar en 3 meses. Si no hubiera habido este retraso no nos encontraríamos posiblemente en esta situación de emergencia.

Código de verificación (CSV): **4f29c4ba946de1030562ec8fb302e790330a698a**
N. Referencia: **CT22-0734**
<https://sede2.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do>

Documento original firmado por:	A día:
VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)	22/09/2022 14:23:02
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	22/09/2022 16:39:21





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Sr. Orrios: Felicitarnos por la llegada de Gallina Blanca. Tenían ya el suelo y la dirección de la empresa. Es una buena noticia. En cuanto a la oferta de suelo industrial es importante dado el déficit del mismo en el municipio, sería conveniente empezar los trámites cuanto antes.

Respecto a la tormenta del 21 de junio hubo rapidez en cuanto a la actuación pero es necesario adecuar la vuelta a los puentes. Finalmente solicitamos la celebración de Pleno Extraordinario sobre el estado de la Ciudad.

Sra. Fernández: preocupa la ubicación de la UNED en los Torreones ya que tras la tormenta de junio la zona se vio muy afectada, se solicita cambio de ubicación por posibles problemas de humedades. Existe un problema en la Plaza Paola Blasco en cuanto a la limpieza así como en el acceso a las zonas comunes y determinadas acciones ciudadanas que desde allí vierten todo tipo de basura a las inmediaciones del Instituto suponiendo un grave riesgo para viandantes. Es necesario buscar una solución.

Sr. Estevan: Sobre la nota de prensa de la Guardia Civil y la necesidad de cita previa para interposición de denuncias. Alcañiz es tiene una población envejecida que carece de medios electrónicos para realizar este tipo de trámites. Se espera del Alcalde que salga en defensa de los Alcañizanos sobre los efectivos de seguridad y las medidas para solicitarlos.

Sr. Baigorri: En cuanto al Proyecto del Cerro, en el área de urbanismo siguen evaluando el Proyecto. Respecto al Muro de Gaibar había filtraciones de agua. Se ha comenzado a hablar con una empresa para que se realicen las actuaciones necesarias. Sobre las penalizaciones a la empresa encargada de la redacción del proyecto en todo caso deberán estar previstas en el Pliego de condiciones. Sobre los problemas de la plaza Paola Blasco existe un informe urbanístico en el que se indicaba que no se podía cerrar la escalera ya que hay una servidumbre de paso.

Sr. Alcalde: Mientras sea Alcalde defenderé el mayor número de servicios en Alcañiz. Por otro lado soy Diputado Autonómico, no sé cuantos de ustedes han incumplido la disciplina de voto de su partido cuando han formado parte de otras administraciones. Respecto al pliego y la información que tengo la cual procede de la propia Consejera de Sanidad, es que mejora el servicio actual. El servicio UME sigue estando 24 horas, se incrementa el servicio UVI.

En cuanto al asunto de la implantación de Gallina Blanca, tienen un gran capital humano, cuentan con los terrenos y además el proyecto ha sido declarado de interés autonómico por el Gobierno de Aragón. Se está intentando rebajar el precio de terrenos industriales con los que cuenta Fomenta para proceder a su venta. Por otro lado se ha procedido a la venta de algunas parcelas. Los trámites administrativos para ofertar suelo industrial se debían haber realizado hace tiempo.

Código de verificación (CSV): 4f29c4ba946de1030562ec8fb302e790330a698a
N. Referencia: CT22-0734
<https://sede2.alcaniz.es/carpetas/csvValidation.do>

Documento original firmado por:	A día:
VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)	22/09/2022 14:23:02
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	22/09/2022 16:39:21





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Respecto a la adecuación de la vuelta a los puentes se ha encargado a la empresa TRACSA. En el mes de septiembre se realizará el debate del estado de la ciudad. En cuanto a la situación de los Torreones, tras la tormenta del 21 de junio estaba todo seco, salvo una salida de agua donde la pared estaba rota. En el proyecto estaba contemplado la salida de agua en las travesías. Las ciudades están preparadas para tormentas normales, no para tornados como fue el caso.

En cuanto a la nota de prensa y al servicio de Guardia Civil, se ha trasladado a Subdelegación la queja por falta de medios.

Sra. Altaba: Creo que hemos leído un pliego diferente Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Me remito al borrador del pliego que me ha facilitado la Consejería.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21 horas del día arriba indicado, la Presidencia levanta la sesión.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria.,

Código de verificación (CSV): 4f29c4ba946de1030562ec8fb302e790330a698a
N. Referencia: CT22-0734
<https://sede2.alcaniz.es/carpetas/csvValidation.do>

Documento original firmado por:

A día:

VERONICA TOMAS TORRALBA (Secretaria)

22/09/2022 14:23:02

IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)

22/09/2022 16:39:21

